

Una de nuestras prioridades: PREJUBILACIONES

Desde mucho antes de que apareciera la crisis, concretamente desde 2005, en todas las oportunidades que se nos han presentado, nuestra sección sindical ha reclamado el inicio de negociaciones para abordar un proceso de prejubilaciones similar al que se llevó a cabo durante los años 2001-2003.

Con este objetivo, junto a CSICA y UGT, la semana pasada se convocó un Comité Extraordinario para solicitar a la Dirección el inicio de las negociaciones. En ese Comité nuestros planteamientos giraron entorno a cuatro puntos fundamentales:

- **Garantía de la viabilidad de nuestra Entidad** y nuestros puestos de trabajo.
- **Rechazo absoluto del proceso de “despidos improcedentes”** que ha iniciado el departamento de RRHH y que, desde nuestro punto de vista, es ilegal.
- **Negociación sobre prejubilaciones**, tomando como base el acuerdo de 2001/3, para aquellos/as compañeros/as que, libremente y en igualdad de condiciones, decidan acogerse.
- **Bajas incentivadas**, para los/as trabajadores/as que, por su edad, no se puedan acoger a la prejubilación.
Estas bajas nada tienen que ver con las ilegales que se están produciendo en el sector financiero – que CCOO está denunciando - porque deben regirse por criterios de:
 - I. Voluntariedad.
 - II. Legalidad fiscal.
 - III. Responsabilidad social.
 - IV. Seguridad jurídica.

Esta y no otra, fue nuestra exposición durante el desarrollo de la sesión. Este es el esquema que llevamos defendiendo durante todos estos meses y con el que seguiremos trabajando. El planteamiento que reiteraremos tantas veces como sea necesario para dismantelar las injurias del SEC.

En el Comité extraordinario también quedaron bastante claros otros aspectos muy importantes:

- **Los miembros del SEC votaron en contra de la negociación sobre prejubilaciones.**
El propio SEC ha lanzado en algunas de sus notas la idea de bajas incentivadas (su comunicado del 22-6-2009), sin embargo en esta ocasión lo esgrimen para negarse a participar en las negociaciones.
- **Algunos de los que votaron en contra de la negociación veían con buenos ojos los “Despidos improcedentes” que está realizando RR.HH.**
Incluso llegaron a proponer que se nombrase una comisión del Comité para participar activamente en este proceso ilegal iniciado unilateralmente por la empresa.

El SEC, como ha demostrado durante estos ocho años, rechaza y desprecia la unidad sindical haciendo inviable cualquier tipo de consenso, incluso en momentos tan inciertos como los que estamos viviendo en la actualidad y con el futuro tan sombrío que se cierne sobre nuestro entorno laboral.

AFÍLIATE a  

Nombre y apellidos: _____
(Entread a cualquier delegad@ de CC.OO.)



consulta nuestra WEB
www.comfia.net/ceca/